

SECRETARIA GENERAL
M-14

REPUBLICA DE CHILE		ORD.: S.G.Nº	10032-93-5 /
PRESIDENCIA		ANT. Oficio GAB.PRES.(O)ORD.	
REGISTRO Y ARCHIVO		NR. 93/23376	93/4030, de 11 de agosto de 1993, de ese Gabinete Presidencial.
A: 17 NOV 93			
P.A.A. <input type="checkbox"/>	R.C.A. <input type="checkbox"/>	MAT.:	Remite copia informativa de respuesta a presentación de don LUIS RAUL DEL SOLAR BASTIAS.
C.B.E. <input checked="" type="checkbox"/>	M.I.P. <input type="checkbox"/>		
M.T.O. <input type="checkbox"/>	EDEC <input type="checkbox"/>		
M.Z.C. <input type="checkbox"/>			

116 NOV 1993

DE : SECRETARIO GENERAL
INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL

A : SEÑOR JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL

De conformidad a lo requerido en Oficio individualizado en antecedente y por instrucciones del señor Director Nacional, remito usted copia de la respuesta dada por este Instituto, a la presentación que elevara ante S.E. el Presidente de la República, el recurrente indicado en la suma.

Saluda atentamente a usted,



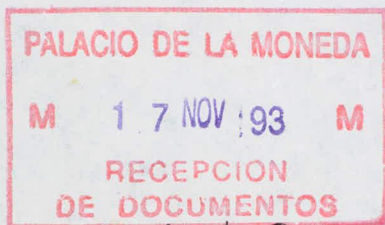
JUAN LUIS GONZALEZ SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL (S)
I.N.P.

Incl.: - Copia carta respuesta.
- Devuelve antecedentes (06 fjs.)

DISTRIBUCION :

- Señor Jefe del Gabinete Presidencial.
- Archivo Secretaría General.

mo/rbs 15.11.93





SECRETARIA GENERAL
M-REF.25

S.G.N° 10032-93-4 /

SANTIAGO, **16 NOV 1993**

SEÑOR
LUIS RAUL DEL SOLAR BASTIAS
CALLE NUEVA PROVIDENCIA N°112
LLO-LLEO
S A N T I A G O .

De mi consideración

El Sr. Jefe de Gabinete Presidencial ha remitido a este Instituto, para su correspondiente atención, la presentación que Ud. le elevara a S.E. el Presidente de la República, en la que solicita pensión completa.

Sobre el particular, remito a usted Oficio ORD.N°835, de 05 de noviembre de 1993, de nuestro Centro Generador de Informes Previsionales Area Públicos, en el que se emite un informe sobre su petición.

Saluda atentamente a usted,



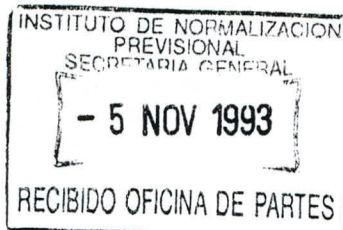
JUAN LUIS GONZALEZ SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL (S)
I.N.P.

Incl.: - ORD.N°835, de 05.11.93.

C.C. : - Gabinete Presidencial..

mo/rbs 15.11.93

INSTITUTO DE NORMALIZACION
PREVISIONAL



ORD . : N° 835

ANT . : Hoja de Ruta N° 10032/93 de esa Se-
cretaría General y presentación de-
don LUIS RAUL DEL SOLAR BASTIAS an-
te S.E. el Presidente de la Repúbli-
ca.

MAT . : Proporciona información.

SANTIAGO, 5 NOV 1993

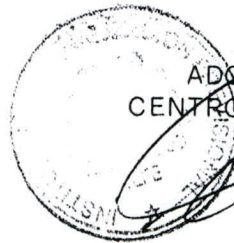
DE : CENTRO GENERADOR DE INFORMES PREVISIONALES
AREA PUBLICOS

A : SECRETARIA GENERAL

1. Ha recurrido ante S.E. el Presidente de la República, el pensionado don LUIS RAUL DEL SOLAR BASTIAS solicitando jubilación completa como pensionado de la ex - Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.
2. Sobre el particular, me permito comunicar a usted -- que, solicitado el expediente de jubilación a la Unidad de Archivo General reiteradas oportunidades, ésta ha informado con fecha 31.08.93, 14.09.93, 24.09.93, 29.09.93 y 28.10.93, que este expediente figura como no habido en los listados del Archivo, de Ferro.
3. Ahora bien, de acuerdo a Impreso del Sistema Integrado de Pensiones (SIP), antecedentes tenidos a la vista para absolver la consulta, se ha podido establecer que al señor Del Solar Bastías, le fue concedida la jubilación por la ex Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, en su calidad de ex Funcionario de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.
4. Para estos efectos se consideró un tiempo computable de 15 años, sobre una base de cálculo equivalente a 15/30 avos de la última renta imponible de actividad, comprobándose que el beneficio se encuentra bien determinado y ajustado a las disposiciones legales vigentes, ascendiendo su monto a la suma de \$31.951 mensuales.
5. Este Instituto de Normalización Previsional carece de facultades para modificar o incrementar el monto de las pensiones y beneficios que otorga conforme a la Ley, salvo especial circunstancia que así lo permita con arreglo a determinada disposición legal lo que no ocurre en la especie.

6. Sin perjuicio de lo anterior, el interesado tiene derecho a percibir la pensión mínima, para imponentes mayores de 70 años de edad, cuyo monto es de \$ 33.667,94 mensuales, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 15.386, para lo cual el señor Del Solar Bastías, deberá solicitar este beneficio en la Agencia del I.N.P. más cercana a su domicilio, acompañando su Certificado de Nacimiento, en original.

Saluda atentamente a Ud.,



ADOLFO BUDDENBERG LUCO
CENTRO GENERADOR DE INFORMES
PREVISIONALES

ABL/HBL/rpf.-

SECRETARIA GENERAL			OTROSA PARTES		
FECHA RECEP.	N° COMPROBANTE	FOLIO			
5.11.93	10032-93	55 428			
PROVIDENCIA: FECHA:					
DESTINO:					
ACCION:					
..... FIRMA					



IOP GRUPO Acc +/-
 03/NOV/93 14:22:54
 SSS-EMPART

Numero Inscripcion 12 0000121257275 1
 F1/1 L1/1
 GRUPOS DE PAGO Vision
 SIBEN

Nro. Inscr. : 121257275-L Causante: DEL SOLAR BASTIAS LUIS RAUL
 Rut : 1268880-6 Institucion: FF.CC.
 Grupo Nro : 1 Forma Pago: 1
 Lugar Pago: 2700-6 SAN ANTONIO Agencia: 381
 Domicilio : NVA PROVIDENCIA 112 LLO LLEO
 Ciudad :
 Banco : BANCO B.H.I.F. T.Cuenta : 0
 Sucursal : SAN ANTONIO N.Cuenta :
 Cat.Cuenta: 0 Fec.Vencim: 00/00/00
 T.Bene : 00 Fec.Pago : 12/11/93 F.P.Pago : 10/12/93
 Apoderado : F.Ing : / / F.Ter : / /
 Rut Apod. : - T.Pension :
 Nro Nombre Beneficiario % CR TF O L S F.Nacim. Monto E
 01 DEL SOLAR BASTIAS LUIS RAUL 1 01 2 556 M 04/03/1917 31.951 A *COB

Tran BANTPE Acc +/-
 T999 03/NOV/93 14:23:14
 SSS-EMPART

Numero Inscripcion 12 0000121257275 1
 P1/1 ANTECEDENTES DE LA PENSION Vision
 SIBEN

Nro. Inscr. : 121257275-L Causante: DEL SOLAR BASTIAS LUIS RAUL
 Rut : 1268880-6 Institucion: FF.CC.
 Beneficiario : DEL SOLAR BASTIAS LUIS RAUL Grupo Pago : 1
 Fecha Inicio : 00/00/0000 Fecha Termino : 99/99/9999
 Nro.Resolucion : Fecha Resolucion : 00/00/00
 C. Identidad : 1268880-6 VERIF. R.CIVIL Tramo A. Fam. : 1
 Tipo Pension : ANTIGUEDAD Parentesco : 1
 Monto Pension : 31.951 % Cotizacion : 1
 Numero A. Fam. : 01 C.Reajuste : 01
 Estado Pension : ACTIVA Causal Suspension:
 Otra Pension : NO

Glosa	Porcentaje	Monto
CONCURRENCIA FERRO	9,75	3.115
CONCURR.REV.LEY 15.386	90,24	28.833

EEER VON T f